



BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 4766

Santiago, 16 de diciembre de 2014

Señor
Marcos Simunovic P.
Presente

De mi consideración:

Me refiero a la solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 3 de diciembre de 2014, en el marco del artículo 13 de la Ley N°20.285, sobre acceso a la información pública, en la que se requiere lo siguiente: *"En la cuentas Nacionales 2003-2010 en cuadro 2.11 se informa sobre el Impuesto sobre la renta (D.5). Agradeceré informar cual es la recaudación de este impuesto por actividad económica para el periodo señalado. En lo posible informar además lo mismo para los años siguientes."*

Sobre el particular, pongo en su conocimiento que en cumplimiento de la función estadística encomendada al Banco Central de Chile, conforme lo dispuesto en el artículo 53 de la Ley Orgánica Constitucional que lo rige, corresponde al Consejo establecer la naturaleza, contenido y periodicidad de la información que el Banco debe compilar y publicar acerca de las principales estadísticas macroeconómicas nacionales, lo que se encuentra contemplado en el Acuerdo de Consejo N° 1493-02-090806. El texto del señalado Acuerdo puede obtenerlo en la sección Normativa y Reglamentación, año 2009, de la página Web del Banco www.bcentral.cl.

De acuerdo con lo anterior y en relación con la cifra de Impuestos sobre la renta solicitada, no se dispone de estos antecedentes por actividad económica.

No obstante, cabe hacer presente que el Servicio de Impuestos Internos dispone de información de impuestos para el periodo 2005-2012, desagregada por zona geográfica, rubro económico y tamaño según ventas, la cual puede consultar en el siguiente link:

http://www.sii.cl/aprenda_sobre_impuestos/estudios/estadistribu/f22.htm.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Sr. Presidente.
Jefe de Unidad de Acceso a la Información